



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO **37 Y 41 FRACCION VII**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **16 DE ABRIL DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987. LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS. -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA EL ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL OOAD DEL IMSS EN COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, HACIENDO LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.-----

A CONTINUACION SE DA A CONOCER CON BASE EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA. -----

ANTECEDENTES

PRIMERO: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR A SUS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS EL SERVICIO EN LAS FORMAS Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PROPIA LEY Y SUS REGLAMENTOS, ASI MISMO DEBE PROPORCIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS A SUS TRABAJADORES EN LAS DIFERENTES AREAS ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS.-----

SEGUNDO.- EL DÍA **08 DE ABRIL DE 2024**, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° **069001 140100 /CONS/118/2024**, CON FECHA DE EMISIÓN DEL 22 DE MARZO DE 2024, EMITIDO POR EL DDP. DANIEL PADILLA CRUZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DEL OOAD REGIONAL COLIMA, EN EL QUE SOLICITA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, POR MEDIO DE ADJUDICACION DIRECTA BAJO EL ARTICULO **41 FRACCIÓN VII**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE; NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y SUS ANEXOS, CON EL REQUERIMIENTO, JUSTIFICACION DEL MOTIVO DE LA CONTRATACION FUNDADA Y MOTIVADA, Y EL DICTAME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON FOLIO N° **0000128861-2024**, DE FECHA 02 DE ABRIL DE 2024, EN LA CUENTA **42062509**, EMITIDO POR LA C. LIC. THALIA ALEJANDRA AVILA FLORES, TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES. -----

TERCERO.- EL DÍA **09 DE ABRIL DE 2024**, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 35 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 37, 40, **41 FRACCIÓN VII**, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO **37 Y 41 FRACCION VII**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.-----

MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y DEMAS DISPOSICIONES JURÍDICAS APLICABLES EN LA MATERIA, **PUBLICÓ LOS REQUISITOS** DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL SOBRE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (**COMPRANET**), MEDIANTE OFICIO N° **069001 150100/ADQ/ 1086 /2024**, DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2024, CONVOCANDO A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR.-----

CUARTO. - EL DIA **12 DE ABRIL DE 2024**, EN PUNTO DE LAS **12:00 HORAS**, SE LLEVO A CABO LA **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** TECNICO ECONOMICAS Y DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LA ADJUDICACION DIRECTA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 1.3 DE LOS REQUISITOS QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIO A LA REVISION CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACION LEGAL COMPLEMENTARIA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES, SE LEVANTO ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARÓN LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACION DETALLADA Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALO **LUGAR, FECHA Y HORA DE LA COMUNICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN**.-----

DICTAMEN PARA FALLO

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (**COMPRANET**) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.-----

SEGUNDO.- EN ATENCION AL NUMERAL **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39** DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL AREA REQUERENTE Y/O TECNICA EMITE POR SU PARTE EL RESULTADO TECNICO DE LA EVALUACION A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.-----

TERCERO. - ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA. -

CUARTO.- LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL IMSS, PROCEDIO A INFORMAR QUE DE LA REVISION REALIZADA A LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS REQUERIDAS EN LOS REQUISITOS, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:-----



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO 37 Y 41 FRACCION VII, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.

QUINTO. - RESULTADO DE LA EVALUACION A LAS COTIZACIONES.

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, POR LOS PARTICIPANTES DENTRO DE SU PROPUESTA, RELATIVA A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS EN LOS REQUISITOS DE LA ADJUDICACION DIRECTA, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROPUESTAS TECNICAS ACEPTADAS

LICITANTE: DAVID POE MORALES

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PATINES HIDRAULICOS	MENSUAL	SERVICIO	48	120	\$600.00	\$28,800.00	\$72,000.00

PROPUESTAS TECNICAS DESECHADAS

PARTIDA	SERVICIO	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	LICITANTE	PRECIO UNITARIO SIN IVA
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINIESPLITS, MULTIESPLIT, UNIDAD DE VENTANA Y PAQUETE DE 1-5 T.R.	TRIMESTRAL	SERVICIO	350	874	GALBHER SA DE CV	\$755.00
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD DE SOPORTE U.P.S. MARCA POWER ALL	ANUAL	SERVICIO	1	2	LEOBARDO MIGUEL RAMOS NANDO	\$150,000.00

SE ADJUNTA AL FINAL DEL ACTA COMO ANEXO 1. EL DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL ADMINISTRATIVO, EN EL CUAL SE PLASMA EL NUMERAL QUE INCUMPLE, EL MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE CADA PARTICIPANTE, LO ANTERIOR CONFORME AL NUMERA 9 CAUSAS DE DESECHAMIENTO, PREVISTOS EN LOS REQUISITOS DE LA ADJUDICACION DIRECTA.

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 36, 36 BIS Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE DA A CONOCER LA ASIGNACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO.

FALLO



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO **37 Y 41 FRACCION VII**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.

SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ENCARGADO DE EMITIR LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE ES EL ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL OOAD REGIONAL COLIMA, ASI MISMO EN ATENCION AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLITICAS LOS RESPONSABLES DE LA EVALUACION TECNICA A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL AREA TECNICA Y/O REQUIRENTE, SON LOS C. DDP. DANIEL PADILLA CRUZ, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EL C. ING. ALEJANDRO HERNANDEZ ALVAREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, EL C. LA. MARTIN SALVADOR AVILA GONZALEZ, JEFE DE LA OFICINA CONSERVACION, EL ING. ENRIQUE GALLARDO GARCÍA, JEFE DE CONSERVACIÓN DE UNIDAD ZONA VI, UMF N° 19, COLIMA, COLIMA, Y EL C. ING. NETZAHUALCOYOTL ALEJANDRO MENDEZ SILVA, JEFE DE CONSERVACION ZONA IV, COLIM, LO ANTERIOR MEDIANTE **DICTAMEN TECNICO**, RECIBIDO CON MEMORANDUM N° **069001 140100 /CONS/132/2024**, DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2024, EMITIDO POR EL TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

SEPTIMO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 35 FRACCIÓN III, 36, 36 BIS, 37, 40, **41 FRACCIÓN VII**, 46 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LOS ARTÍCULOS 30, 71, Y 84 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVAS Y EN CORRELACION CON LOS PUNTOS 7, 7.1, 7.2 Y 7.3, DE LOS REQUISITOS, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DEL PARTICIPANTE SE DETERMINARON LOS PRECIOS ACEPTABLES PARA EL OOAD REGIONAL COLIMA Y SE ADJUDICARA CONTRATO ESPECIFICO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA(S) PARTIDA(S) SEÑALADA(S) A CONTINUACION, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMAS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

PARTIDA ASIGNADA AL 100%

LICITANTE: **DAVID POE MORALES**

PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PATINES HIDRAULICOS	MENSUAL	SERVICIO	48	120	\$600.00	\$28,800.00	\$72,000.00
SUBTOTAL							\$28,800.00	\$72,000.00
IVA 16%							\$4,608.00	\$11,520.00
TOTAL							\$33,408.00	\$83,520.00

LOS PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. -

N° DE CONTRATO INTERNO	PORCENTAJE DE GARANTÍA	MONTO MAXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N03924 - 120 - 00	10%	\$72,000.00	\$7,200.00	DEL 01 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO **37 Y 41 FRACCION VII**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PODRÁ DARSE EL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA **COMUNICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL **ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y CONFORME A LO PREVISTO EN EL **NUMERAL 10** DE LOS REQUISITOS.

NO HUBO PARTIDAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS

PARTIDAS DESIERTAS

PARTIDA	CLAVE CUCoP	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CUENTA	PERIODICIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
22	35701-0001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINIESPLITS, MULTIESPLIT, UNIDAD DE VENTANA Y PAQUETE DE 1-5 T.R.	42062509	TRIMESTRAL	SERVICIO	350	874
34	35701-0001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD DE SOPORTE U.P.S. MARCA POWER ALL	42062509	ANUAL	SERVICIO	1	2
38	35701-0001	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES CO2 50 KG TIPO CARRETILLA	42062509	ANUAL	SERVICIO	3	7

R E S U M E N

PARTIDAS LICITADAS	4	PROPUESTAS RECIBIDAS	3
PARTIDAS CON PROPUESTA RECIBIDA	3	PROPUESTAS ASIGNADAS	1
PARTIDAS ASIGNADAS	1	PROPUESTAS DESECHADAS TÉCNICAMENTE	2
% DE ASIGNACION	25	PROPUESTAS NO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE DESECHADAS	0

OBSERVACIONES

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES ADJUDICADOS, QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES 3.3, 4.3, 5, 5.1 Y 5.2 DE LOS REQUISITOS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE NOS OCUPA.

SE LE INFORMA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PASAR A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR EL DÍA **01 DE MAYO DE 2024**, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA L.A.A.S.S.P, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.

UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO,



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD COMO LO ESTABLECE EL ARTICULO **37 Y 41 FRACCION VII**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASÍ COMO LO PREVISTO EN EL NUMERAL 1.4 DE LOS REQUISITOS.

UNA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

POR TRATARSE DE UNA ADJUDICACION DIRECTA ELECTRÓNICA PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PRESENTE ACTA SERÁ PUBLICADA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS (<http://compras.imss.gob.mx>), ASI COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN DOMICILIO YA SEÑALADO, LA CUAL ESTARA DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DIAS HABILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PRESENTE ACTA CONSTA DE **DIEZ (10) PAGINAS** INCLUIDO EL ANEXO N° 1.- DICTAMEN TÉCNICO Y LEGAL ADMINISTRATIVO, FIRMANDO PARA EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA ADMINISTRATIVA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL ELECTRONICA N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024**, SIENDO LAS **13:20 HORAS DEL 16 DE ABRIL DE 2024**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

"POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL"

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Reviso
C. Victor Hugo Ramirez Hernandez.

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCION VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASI COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLITICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Elabora
C.P. René Cárdenas Sánchez



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS

Escrito en el que el licitante manifiesta su correo electrónico y domicilio para recibir notificaciones derivadas del procedimiento de contratación en la presente licitación, podrá utilizar el ANEXO NUMERO 12 (Doce) .	3.1.1 inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de cualquiera de los siguientes documentos o su equivalente, conforme a su domicilio: Licencia Municipal , Licencia de Funcionamiento o Aviso de Funcionamiento, expedidos por la autoridad; Municipal, Delegación o Alcaldía según sea el caso, dichos documentos deberán de estar vigentes.	3.1.1 inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PARTICIPANTE		
		DAVID POE MORALES	GALBHER SA DE CV	LEOBARDO MIGUEL RAMOS NANDO
La propuesta económica, deberá contener la cotización del servicio ofertado, indicando la partida, descripción del servicio, unidad de medida, cantidad mínima y máxima, precio unitario sin IVA, subtotal, IVA y total, conforme al Anexo Número 7(siete), el cual forma parte de las presentes bases.	3.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROPUESTAS ECONOMICAS

PARTIDA	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	LICITANTE	CANT MIN	CANT MAX	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PATINES HIDRAULICOS	SERVICIO	48	120	DAVID POE MORALES	48	120	\$600.00	\$28,800.00	\$72,000.00
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINIESPLITS, MULTIESPLIT, UNIDAD DE VENTANA Y PAQUETE DE 1-5 T.R.	SERVICIO	350	874	GALBHER SA DE CV	350	874	\$755.00	\$264,250.00	\$659,870.00
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD DE SOPORTE U.P.S. MARCA POWER ALL	SERVICIO	1	2	LEOBARDO MIGUEL RAMOS NANDO	1	2	\$150,000.00	\$150,000.00	\$300,000.00



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS

EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PARTICIPANTES		
		DAVID POE MORALES	GALBHER SA DE CV	LEOBARDO MIGUEL RAMOS NANDO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	4.1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PARTICIPANTES		
		DAVID POE MORALES	GALBHER SA DE CV	LEOBARDO MIGUEL RAMOS NANDO
Escrito bajo protesta de decir verdad, por el que los licitantes acreditarán su existencia legal y personalidad jurídica para efecto de la suscripción de las proposiciones, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo Número 1 (uno) , el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de que el representante legal no acuda a la entrega de la documentación, deberá presentar carta poder simple la persona que entregue las propuestas.				
Escrito bajo protesta de decir verdad, en términos del Anexo Número 5 (cinco) el cual forma parte de la presente convocatoria	3.1.1 inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones. Anexo 6 (seis) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso C)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES Anexo 11 (once) el cual forma parte de la presente convocatoria.	3.1.1 inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Deberá presentar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (documento emitido por el SAT, Donde se reflejan los datos de contribuyente, actividades económicas (deberá ser referente al servicio a contratar), régimen, obligaciones, etc.) ejemplo anexo número 9 (nueve) . Dicho documento deberá de venir completo con el total de las hojas que lo integran. Dicho documento debe estar actualizado.	3.1.1 inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA N° AA-50-GYR-050GYR012-N-39-2024

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS

Villa de Alvarez, Colima., a 15 de abril de 2024

OBSERVACIONES

LOS PARTICIPANTES **DAVID POE MORALES** Y **GALBHER SA DE CV**, **CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.1 INCISOS A), B), C) NO APLICA, D), E), F) Y G), EL 3.2 PROPUESTA ECONÓMICA, Y EL 4.1 DE LA CONVOCATORIA, POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE SUS PROPUESTAS.

EL PARTICIPANTE **LEOBARDO MIGUEL RAMOS NANDO**, **NO CUMPLE** CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.1.1 INCISO G), YA QUE PRESENTA LA LICENCIA MUNICIPAL (2023), **SIENDO QUE SE SOLICITA LICENCIA MUNICIPAL VIGENTE**, POR LO QUE SE DESECHA LA DOCUMENTACION LEGAL ADMINISTRATIVA DE SU PROPUESTA.


ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÚERZA

TITULAR DE LA COORDINACION DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Autorizó


C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

Valido


C. VICTOR HUGO RAMIREZ HERNANDEZ

Reviso

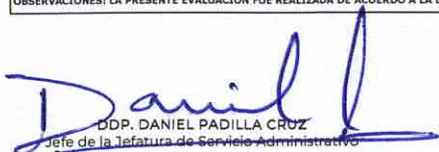

C.P. RENE CARDENAS SANCHEZ

Elaboro

PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS Y UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS".

PARTIDA	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL MINIMOS DELEGACIONAL	TOTAL MAXIMOS DELEGACIONAL	ESTRATIFICACION	LICITANTE	PRECIO OFERTADO SIN IVA	DICTAMEN TECNICO	NUMERAL QUE SE INCUMPLE Y SU MOTIVO	NUMERAL DE DESECHAMIENTO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A PATINES HIDRAULICOS	SERVICIO	48	120	MICRO	DAVID POE MORALES	\$600.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.2 INCISO A), B), C) Y D) PUNTO 1 Y 2 DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACION TECNICA DE SU PROPUESTA.	NINGUNO	NINGUNO
22	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINIESPLITS, MULTIESPLIT, UNIDAD DE VENTANA Y PAQUETE DE 1-5 T.R.	SERVICIO	350	874	MEDIANO	GALBHER SA DE CV	\$755.00	NO CUMPLE	NO CUMPLE EN EL NUMERAL 3.1.2 INCISO C) DEBIDO A QUE NO PRESENTA LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACION DE MANOMETROS, MULTIMETROS Y TERMOMETRO DIGITALES.	A) Que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria contenidos en los numerales 3, 3.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.2, 7.1, y los anexos que forman parte de esta convocatoria, así como los que se deriven del Acto de la Junta de Aclaraciones y, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la propuesta, conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 36, de la LAASSP.
34	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD DE SOPORTE U.P.S. MARCA POWER ALL	SERVICIO	1	2	MICRO	LEOBARDO MIGUEL	\$150,000.00	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.1.2 INCISO A), B), C) Y D) PUNTO 1 Y 2 DE LA CONVOCATORIA POR LO QUE SE ACEPTA LA DOCUMENTACION TECNICA DE SU PROPUESTA.	NINGUNO	NINGUNO

OBSERVACIONES: LA PRESENTE EVALUACION FUE REALIZADA DE ACUERDO A LA DOCUMENTACION PRESENTADA EN COMPRANET, POR CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, QUEDANDO BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDAD LA VERACIDAD Y/O AUTENTICIDAD DE LA MISMA


DDP. DANIEL PADILLA CRUZ
Jefe de la Jefatura de Servicios Administrativos


ING. ALEJANDRO HERNANDEZ ALVAREZ
Jefe del Departamento De Conservación Y


Lic. Martín Salvador Avila González
Jefe De Oficina E2 De Conservación


Ing. Enrique Gallardo García
Jefe de Conservación de Unidad zona VI


ING. NETZAHUALCOYOTL ALEJANDRO MENDEZ SILVA
JEFE DE CONSERVACION ZONA IV